



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
OFICINA DE LA SECRETARIA

2021



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Ciudad de México, a 13 de octubre de 2021

SAF/0400/2021

MARTÍ BATRES GUADARRAMA
SECRETARIO DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 73, fracción VIII, numerales 2º, 3º y 122 apartado A, fracción III, y apartado B, párrafos segundo y tercero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 32, apartado C, numeral 1, inciso f) de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículo 3º de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2021; artículos 9º y 23 de la Ley Federal de Deuda Pública; artículo 2º, fracciones V y VIII, de la Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2021; artículos 313 y 320, fracción IV, del Código Fiscal de la Ciudad de México; artículo 33 fracciones V y VIII del Capítulo III, del Título Tercero “De la Deuda Pública y las Obligaciones”, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y artículos 10, fracción VIII, y 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; le envío como documento adjunto al presente el “TERCER INFORME TRIMESTRAL DE LA SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO JULIO-SEPTIEMBRE 2021”, para que por su amable intervención se haga llegar a las instancias federales competentes.

Sin otro particular, le reitero mis consideraciones.

ATENTAMENTE

LuZ Elena González Escobar
LUZ ELENA GONZÁLEZ ESCOBAR
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



- C. c. e. p. **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO.** - JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. - PARA SU CONOCIMIENTO.
MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ. - DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO. - MISMO FIN.
BRENDA GÓMEZ CARRILLO. - DIRECTORA NORMATIVA Y JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO. - MISMO FIN.
JUAN CARLOS CARPIO FRAGOSO. - DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. - MISMO FIN.
ALMA GABRIELA GUTIÉRREZ GUZMÁN. - DIRECTORA DE DEUDA PÚBLICA. MISMO FIN.

3030

W. H. ...

...

...

...

...

23 18

...

...

...



Ciudad de México, a 13 de octubre de 2021

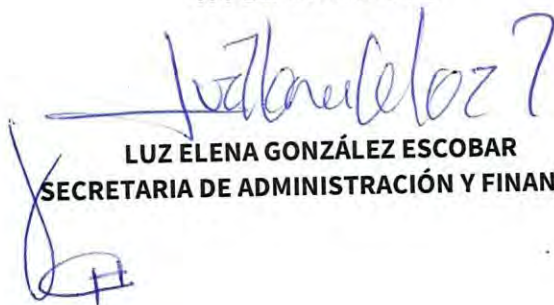
SAF/0400/2021

MARTÍ BATRES GUADARRAMA
SECRETARIO DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 73, fracción VIII, numerales 2º, 3º y 122 apartado A, fracción III, y apartado B, párrafos segundo y tercero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 32, apartado C, numeral 1, inciso f) de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículo 3º de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2021; artículos 9º y 23 de la Ley Federal de Deuda Pública; artículo 2º, fracciones V y VIII, de la Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2021; artículos 313 y 320, fracción IV, del Código Fiscal de la Ciudad de México; artículo 33 fracciones V y VIII del Capítulo III, del Título Tercero “De la Deuda Pública y las Obligaciones”, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y artículos 10, fracción VIII, y 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; le envío como documento adjunto al presente el “TERCER INFORME TRIMESTRAL DE LA SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO JULIO-SEPTIEMBRE 2021”, para que por su amable intervención se haga llegar a las instancias federales competentes.

Sin otro particular, le reitero mis consideraciones.

ATENTAMENTE


LUZ ELENA GONZÁLEZ ESCOBAR
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C. C. E. P. **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO**. - JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. - PARA SU CONOCIMIENTO.
MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ. - DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO. - MISMO FIN.
BRENDA GÓMEZ CARRILLO. - DIRECTORA NORMATIVA Y JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO. - MISMO FIN.
JUAN CARLOS CARPIO FRAGOSO. - DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. - MISMO FIN.
ALMA GABRIELA GUTIÉRREZ GUZMÁN. - DIRECTORA DE DEUDA PÚBLICA. MISMO FIN.



INFORME TRIMESTRAL DE LA SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
JULIO-SEPTIEMBRE 2021

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 73, fracción VIII, numerales 2º, 3º y artículo 122, apartado A, fracción III y apartado B, párrafos tercer y tercero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 32, apartado C, numeral 1, inciso f) de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículo 3º de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021; artículos 9º y 23 de la Ley Federal de Deuda Pública; artículo 2º, fracciones V y VIII de la Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2021; artículos 313 y 320, fracción IV, del Código Fiscal de la Ciudad de México; artículo 33, fracciones V y VIII del Capítulo III, del Título Tercero “De la Deuda Pública y las Obligaciones”, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y artículos 10, fracción VIII, y 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; se presenta el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda Pública de la Ciudad de México para el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2021.

El informe desarrolla 1) la evolución de la deuda pública; 2) el perfil de vencimientos del principal; 3) la colocación de deuda autorizada, por entidad receptora y aplicación a obras específicas; 4) la relación de obras que integran el endeudamiento neto autorizado; 5) composición del saldo de la deuda por usuario y por acreedor; 6) servicio de la deuda; 7) costo financiero de la deuda; 8) canje o refinamiento; 9) evolución por línea de crédito; 10) programa de colocación para el resto del ejercicio fiscal y, finalmente, 11) las características de los créditos.

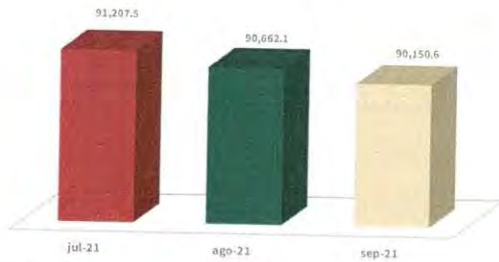
1. Evolución de la deuda pública durante el tercer trimestre del 2021.

El saldo de la deuda pública del Gobierno de la Ciudad de México al cierre del tercer trimestre de 2021, se situó en 90 mil 150.6 millones de pesos¹.

¹ Considerando el monto original dispuesto para los Bonos Cupón Cero sin actualización de su saldo.



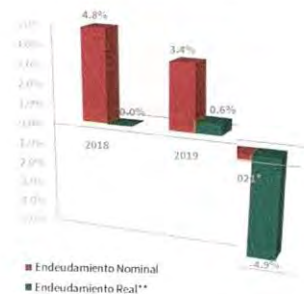
Gráfica 1. Evolución de la deuda pública de la Ciudad de México (julio - septiembre 2021) millones de pesos



Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas del GDF

Durante el tercer trimestre se efectuaron pagos de amortizaciones por un monto de 1 mil 578.6 millones de pesos. Lo anterior dio como resultado un desendeudamiento nominal de 0.2 por ciento y un desendeudamiento real de 4.9 por ciento, con respecto al cierre de 2020.

Gráfica 2. Variación nominal y real de la Ciudad de México 2018-2021



Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas del GDF

El Gobierno de la Ciudad de México mantiene una política de deuda pública que el endeudamiento real es congruente con el crecimiento de los ingresos de la Ciudad, con lo que se prioriza la administración de los recursos públicos con una perspectiva a largo plazo. Con el fin de obtener recursos para el financiamiento de obra pública productiva cuyo impacto mediano y largo plazo beneficia a la ciudadanía manteniendo niveles de endeudamiento sostenibles.

Esto se ve reflejado en las calificaciones del nivel crediticio de la Ciudad de México. En el año 2020 la deuda pública de la Ciudad de México fue ratificada con un nivel de endeudamiento estable. Fitch asignó una calificación de AAA(mex) y HR calificó con HR AAA².

² Esta y otras calificaciones sobre la Deuda Pública de la Ciudad de México, se pueden consultar en las direcciones electrónicas: <https://www.fitchratings.com/research/es/international-public-finance/fitch-affirms-mexico-citys-aa-rating-outlook-stable-17-11-2020> https://www.hrratings.com/pdf/CDMX_Comicado_20201123.pdf



2. Perfil de vencimientos del principal de 2021 a 2026.

El perfil de vencimientos de la deuda pública de la Ciudad de México, dispone de una estrategia que busca no presionar el presupuesto de la Ciudad. Esta estructura de amortizaciones es posible porque, previo a nuevas contrataciones de financiamientos, se realizan proyecciones del servicio de la deuda bajo distintos escenarios, con el fin de mitigar el impacto a las finanzas públicas ante movimientos adversos en las condiciones financieras.

Al cierre del tercer trimestre de 2021, el promedio de vencimientos es de 7 mil 47.7 millones de pesos anuales, para el periodo de 2021 a 2026.

Cuadro 1. Perfil de vencimientos del principal 2021 -2026 (millones de pesos)						
	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Sector Gobierno	7,297.2	6,604.8	8,223.8	7,688.4	7,213.3	5,258.5
Total Amortización	7,297.2	6,604.8	8,223.8	7,688.4	7,213.3	5,258.5

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas del GCDMX.

Es importante precisar que este año se paga la emisión bursátil GCDMXCB16V, por un monto de 1 mil millones de pesos, lo cual no representa una presión para el presupuesto, toda vez que, las emisiones bursátiles cuentan con un mecanismo de reserva para el pago de capital, el cual permite que meses antes de su vencimiento se acumulen recursos financieros necesarios para que, en la fecha de liquidación, sea cubierto el pago del principal con el monto reservado.

3. Colocación de deuda autorizada, por entidad receptora y aplicación a obras específicas.

En el periodo de julio a septiembre 2021, el Gobierno de la Ciudad de México llevo a cabo la contratación y disposición del primer proceso competitivo para contratación de deuda autorizada del ejercicio fiscal 2021, considerando la diversificación de las fuentes de financiamiento y el equilibrio en la proporción de los créditos bajo los distintos esquemas de tasa de interés, todo esto en cumplimiento del techo de endeudamiento neto autorizado por el H. congreso de la Unión.

En este contexto se celebraron las siguientes operaciones financieras durante el mes de Julio de 2021, bajo las mejores condiciones del mercado:



1. Contratación de crédito simple con la Banca de Desarrollo, a través de la Banca Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C., Banobras, por un monto de 2,200 millones de pesos, a un plazo de 10 años con un año de periodo de gracia en el pago de principal y una tasa de interés variable de TIIE 28 + 0.48 por ciento.
2. Contratación de crédito simple celebrado con la Banca Comercial, a través de BBVA Bancomer S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Banamex, por un monto de 2,296.3 millones de pesos, a un plazo de 10 años con un año de periodo de gracia en el pago de principal y una tasa de interés variable de TIIE 28 + 0.49 por ciento.

A continuación, se muestran las condiciones financieras de los créditos y dispuestos durante el ejercicio fiscal 2021.

Origen	Fuente de financiamiento	Colocación 2021 julio-septiembre (millones de pesos)			Importe dispuesto
		Plazo	Tasa de interés	Sobretasa	
Banca de desarrollo	Banobras	10 años	TIIE	0.48	2,200.0
Banca comercial	BBVA Bancomer	10 años	TIIE	0.49	2,296.3
					4,496.3

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX.

4. Relación de obras a las que se han destinado los recursos de los desahuciados de cada financiamiento, que integran el endeudamiento neto autorizado.

La estrategia responsable de endeudamiento público asumida por la administración contribuye al fortalecimiento de las finanzas públicas, ya que se conside el endeudamiento público únicamente como una fuente complementaria de recursos para el Presupuesto que destinan a concretar proyectos de obra pública productiva cuya naturaleza justifica el uso de estos recursos en beneficio de la ciudadanía.

Con los recursos de los créditos dispuestos durante 2021 se financian obras de infraestructura, entre las que destacan: la modernización de la Subestación de Buen Tono y Subestaciones de la Línea 1 del Sistema de Transporte Colectivo, El Sistema de Transporte Público (Cablebús), con trazo sobre la Avenida Ermita Iztapalapa (Eje 8 Sur) y La construcción de las del Sistema de Transporte Público Cablebús de la Ciudad de México.

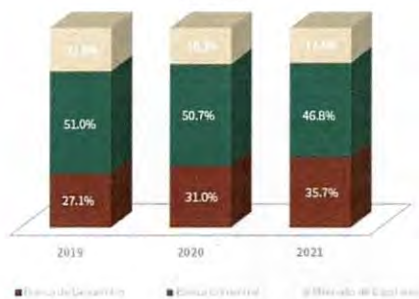


En el presente apartado se muestran las características de los proyectos que fueron financiados con recursos de deuda durante 2021.

URG	Nombre del proyecto	Monto Deuda Pública
Secretaría de Obras y Servicios	Construcción de la Línea 1 Cuauhtepc-Indios Verdes, del Sistema de Transporte Público Cablebús de la Ciudad de México	\$561,809,264.00
Secretaría de Obras y Servicios	Construcción de la Línea 2 Sierra de Santa Catarina-Constitución de 1917, del Sistema de Transporte Público Cablebús de la Ciudad de México	\$578,170,064.00
Secretaría de Obras y Servicios	Modernización de la Subestación de Buen Tono y Subestaciones Rectificadoras de la Línea 1 del Sistema de Transporte Colectivo	\$1,737,010,934.46
Total de proyectos		\$2,876,990,262.46

5. Composición del saldo de la deuda por usuario de los recursos y por acreedor.

Gráfica 3. Comparativo del saldo de la deuda de la Ciudad de México al tercer trimestre 2019-2021

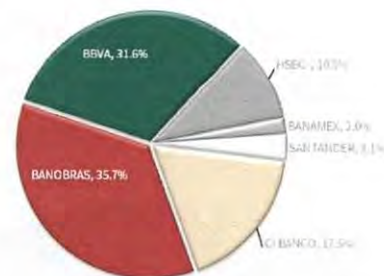


Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas y Contraloría GDFR

Al tercer trimestre de 2021, el 46.8 por ciento de la deuda se encuentra contratada con la Banca Comercial, el 35.7 por ciento con la Banca de Desarrollo y el 17.5 por ciento en el Mercado de Capitales, lo anterior muestra una cartera diversificada que se ha mantenido en los últimos tres ejercicios fiscales.

Respecto a la composición por acreedor, destaca Banobras S.N.C. con un 35.7 por ciento del saldo de deuda vigente, seguido de BBVA con un 31.6 por ciento. En cuanto al fiduciario de las emisiones de certificados vigentes, CIBanco representa 17.5 por ciento del total.

Gráfica 4. Composición del Saldo de la Deuda de la CDMX por acreedor (julio - septiembre)



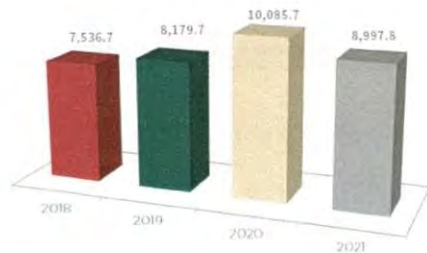
Nota: Considera el saldo de deuda al 30 de septiembre 2021. Incluye la deuda BBVA mantenida en el registro de emisiones de certificados vigentes en CIBanco, por lo cual se reportó la cifra de contrato "Financiamiento".
Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas del GDFR

La política de deuda asumida por la actual administración tiene como objetivo primordial cubrir las necesidades de financiamiento de la Ciudad con créditos a bajo costo con un horizonte de largo plazo, siempre en las mejores condiciones de financiamiento respecto al mercado. Por lo anterior, al cierre del tercer trimestre de 2021, el 50.7 por ciento de la deuda pública se encuentra contratada a tasa fija, mientras que el 49.3 por ciento a tasa variable.



6. Servicio de la deuda.

Gráfica 5. Servicio de la deuda pública de la Ciudad de México al tercer trimestre 2018 - 2021 (millones de pesos)



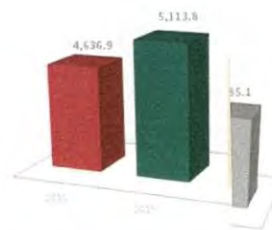
Fecha: septiembre
De: los egresos de los presupuestos autorizados
Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX

Al cierre del tercer tri)21, el servicio de la deuda públicaad de México ascendió a 8 mil 99' de pesos. El monto anterior consión de nuevas líneas de créditos e la Ciudad contratadas julio, las ron el pago de intereses en agosto de

7. Costo financiero de la deuda.

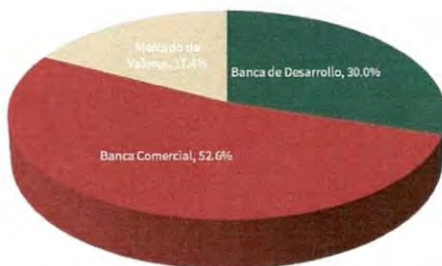
Al tercer trimestre de 2021 el costo financiero de la deuda pública de la Ciudad de México fue de 4 mil 285.1 millones de pesos. Este monto se deriva del perfil de créditos contratados, para el cual se tiene un costo financiero sostenible.

Gráfica 6. Costo financiero de la deuda pública al tercer trim 2018 2021 (millones)



Fecha: septiembre
De: los egresos de los presupuestos autorizados
Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX

Gráfica 7. Composición del costo financiero por acreedor (enero - septiembre 2021) porcentaje



Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX

La composición delnciero por acreedor está conforritariamente por la Banca Comerc por ciento, seguida por la Banca de con 30.0 por ciento, y el 17.4 porrestante se encuentra con los teneíles, a través del Mercado de Valores



El esfuerzo del Gobierno de la Ciudad de México en la sostenibilidad de la deuda pública, a través de un saldo y servicio de deuda adecuados, ha sido sobresaliente en los resultados del Sistema de Alertas que publica trimestralmente la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el cual, tiene como objeto medir el nivel de endeudamiento de las entidades federativas y municipios mediante tres indicadores de corto y largo plazo. Desde su implementación, la Ciudad ha obtenido una calificación de endeudamiento sostenible, misma que se ratificó en los resultados del segundo trimestre de 2021, publicados el pasado 27 de agosto de 2021³.

8. Canje o refinanciamiento.

Durante el período que se reporta no se ha realizado ningún refinanciamiento o canje de la deuda pública vigente.

9. Evolución por línea de crédito.

A continuación, se presentan los créditos de la Ciudad de México, con el saldo al cierre de 2020, la amortización acumulada, el saldo al cierre de septiembre de 2021, el desendeudamiento por línea de crédito, así como el saldo por sector y acreedor, respecto al Producto Interno Bruto de la Ciudad de México.

³ Disponible en la dirección electrónica:
https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/Entidades_Federativas_2021



**Cuadro 2. Endeudamiento del Gobierno de la Ciudad de México por línea de
enero-septiembre 2021
(millones de pesos)**

	Saldo al 31 de diciembre del 2020	Colocación	Amortización	Saldo al 30 de septiembre del 2021	Endeudamiento Neto	Proporción respecto al PIB local 2020*	Proporción respecto al PIB local 2021*
TOTAL DEUDA DEL GCDMX	90,367.0	4,496.3	4,712.7	90,150.6	-	2.4%	2.4%
DEUDA LARGO PLAZO	87,736.7	4,496.3	4,712.7	87,520.3	-	2.3%	2.3%
BANCA DE DESARROLLO:	29,044.2	2,200.0	1,695.2	29,548.9	504.8	0.77%	0.79%
BANOBRAS 4,000	2,954.5	-	-	2,954.5	-	-	-
BANOBRAS 4,459	4,190.1	-	34.0	4,156.1	34.0	-	-
BANOBRAS 4,806	4,651.5	-	26.2	4,625.3	26.2	-	-
BANOBRAS 175	76.7	-	7.3	69.4	7.3	-	-
BANOBRAS 1,499	1,126.8	-	71.9	1,055.0	71.9	-	-
BANOBRAS 1,954	971.3	-	105.3	865.9	105.3	-	-
BANOBRAS 145	72.5	-	7.9	64.6	7.9	-	-
BANOBRAS 1,024	527.4	-	148.7	378.7	148.7	-	-
BANOBRAS 1,949	1,345.7	-	113.2	1,232.5	113.2	-	-
BANOBRAS 1,000	720.3	-	218.5	501.8	218.5	-	-
BANOBRAS 1,378	1,103.1	-	68.9	1,034.1	68.9	-	-
BANOBRAS 2,000	2,000.0	-	178.9	1,821.1	178.9	-	-
BANOBRAS 2,000-20	1,916.7	-	150.0	1,766.7	150.0	-	-
BANOBRAS 2,300	2,204.2	-	172.5	2,031.7	172.5	-	-
BANOBRAS 2,500	2,500.0	-	189.1	2,310.9	189.1	-	-
BANOBRAS 2,683	2,683.5	-	203.0	2,480.6	203.0	-	-
BANOBRAS 2,200	-	2,200.0	-	2,200.0	2,200.0	-	-
BANCA COMERCIAL:	42,890.6	2,296.3	3,017.4	42,169.5	721.1	1.14%	1.12%
BANCOMER 4,700	4,551.6	-	27.0	4,524.7	27.0	-	-
BANCOMER 3,457	3,348.8	-	19.9	3,329.0	19.9	-	-
BANCOMER 7000 (ANTES DEXIA)	6,126.5	-	101.9	6,024.6	101.9	-	-
BANCOMER 2500	1,250.0	-	234.4	1,015.6	234.4	-	-
BANCOMER 3,000-7	1,500.0	-	375.0	1,125.0	375.0	-	-
BANCOMER 3,000-15	2,357.1	-	160.7	2,196.4	160.7	-	-
BANCOMER 3,000-18	2,666.7	-	250.0	2,416.7	250.0	-	-
BANCOMER 2,000	2,000.0	-	178.9	1,821.1	178.9	-	-
BANCOMER 3,421	3,421.3	-	166.2	3,255.1	166.2	-	-
BANCOMER 500-19	500.0	-	24.3	475.7	24.3	-	-
BANCOMER 2,296	-	2,296.3	-	2,296.3	2,296.3	-	-
HSBC 7,000	7,000.0	-	n/a	7,000.0	-	-	-
HSBC 2,500	1,428.6	-	267.9	1,160.7	267.9	-	-
HSBC 1,170	1,040.8	-	97.6	943.2	97.6	-	-
BANAMEX 1,500	853.3	-	60.6	792.7	60.6	-	-
BANAMEX 3,500	1,312.5	-	328.1	984.4	328.1	-	-
SANTANDER 3,500	1,400.0	-	525.0	875.0	525.0	-	-
SANTANDER 2,400	2,133.3	-	200.0	1,933.3	200.0	-	-
MERCADO DE CAPITALES:	15,801.9	-	-	15,801.9	-	0.42%	0.42%
BONO GDFECB 07	575.0	-	n/a	575.0	-	-	-
BONO GDFECB 12	2,500.0	-	n/a	2,500.0	-	-	-
BONO GDFECB 13	2,126.9	-	n/a	2,126.9	-	-	-
BONO GDFECB 14	2,500.0	-	n/a	2,500.0	-	-	-
BONO GDFECB 15-2	2,500.0	-	n/a	2,500.0	-	-	-
BONO GCDMXCB 16V	1,000.0	-	n/a	1,000.0	-	-	-
BONO GCDMXCB 17X	2,000.0	-	n/a	2,000.0	-	-	-
BONO GCDMXCB 18V	1,100.0	-	n/a	1,100.0	-	-	-
BONO CDMXCB 19	1,500.0	-	n/a	1,500.0	-	-	-
INSTRUMENTOS BONO CUPÓN CERO:¹²	2,630.3	-	-	2,630.3	-	0.07%	0.07%
BANCA DE DESARROLLO:	2,630.3	-	-	2,630.3	-	0.07%	0.07%
BANOBRAS 2,138	2,138.6	-	n/a	2,138.6	-	-	-
BANOBRAS 294	294.9	-	n/a	294.9	-	-	-
BANOBRAS 196	196.8	-	n/a	196.8	-	-	-

¹² Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

¹³ Saldo original dispuesto de Bonos Cupón Cero sin actualización.

* Estimación del PIB de la Ciudad de México de acuerdo a información pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a marz

Fuente: Elaborado con datos de SHCP, Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México. Cifras prelimini



10. Programa de colocación para el resto del ejercicio fiscal.

El programa de colocación del ejercicio fiscal 2021 contempla el techo de endeudamiento neto de 4 mil 500 millones de pesos, autorizado por el H. Congreso de la Unión.

Cuadro 3. Programa de colocación trimestral 2021 enero - diciembre (millones de pesos) ¹					
	Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	Total
Colocación Bruta	0.0	0.0	4,496.3	7,301.0	11,797.2
Amortización ²	1,563.2	1,570.8	1,578.6	2,584.6	7,297.2
Endeudamiento Neto*	-1,563.2	-1,570.8	2,917.7	4,716.4	4,500.0

¹ Las sumas pueden discrepar de acuerdo al redondeo.

² Techo de endeudamiento aprobado por el Artículo 3° de la Ley de Ingresos de la Federación en el Ejercicio Fiscal 2021.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.

El programa de colocación para el ejercicio fiscal 2021, muestra que durante el trimestre julio - septiembre se realizó la contratación por un monto total de 4,496.3 mdp. Se estima que durante el último trimestre del año se realice la contratación hasta por 7,301.0 mdp. Es importante señalar que la colocación de los recursos de crédito se apega a los proyectos registrados en la Cartera de Programas y Proyectos que administra la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



11. Características de los créditos.

A continuación, las características de los créditos:

**Cuadro 4. Deuda pública de la Ciudad de México
Créditos vigentes al 30 de septiembre de 2021
(millones de pesos)**

No. de Registro	Denominación	Saldo al 30 de septiembre de 2021	Tasa	Sobretasa	Final	Plazo contratado (días)
BANCA DE DESARROLLO						
262/2007	BANOBRAS 4,000	2,954.5	TIE	0.53		14618
261/2007	BANOBRAS 4,459	4,156.1	TIE	0.35		12062
260/2007	BANOBRAS 4,806	4,625.3	TIE	0.35		10967
514/2008	BANOBRAS 175	69.4	TIE	0.35		6913
562/2010	BANOBRAS 1,499	1,055.0	9.13	n/a	3	10894
P09-1212219	BANOBRAS 1,954	865.9	5.97	0.91	8	5445
P09-1212219	BANOBRAS 145	64.6	5.96	0.91	7	5442
P09-1213189	BANOBRAS 1,024	378.7	TIE	0.32		3585
P09-1214244	BANOBRAS 1,949	1,232.5	TIE	0.36		5444
P09-1215162	BANOBRAS 1,000	501.8	TIE	0.41		3650
P09-1217134	BANOBRAS 1,378	1,034.1	TIE	0.34		5477
P09-1219069	BANOBRAS 2,000	1,821.1	TIE	0.20		2555
P09-0720076	BANOBRAS 2,000-20	1,766.7	TIE	0.46		3646
P09-0720077	BANOBRAS 2,300	2,031.7	TIE	0.57		3646
P09-1220098	BANOBRAS 2,500	2,310.9	TIE	0.53		3636
P09-1220099	BANOBRAS 2,683	2,480.6	TIE	0.64		3636
P09-0721036	BANOBRAS 2,200	2,200.0	TIE	0.48		3650
BANCA COMERCIAL						
226/2007	BANCOMER 4,700	4,524.7	8.8	n/a		10923
224/2007	BANCOMER 3,457	3,329.0	TIE	0.35		10924
225/2007	BANCOMER 7,000	6,024.6	8.91	n/a		12050
P09-1214242	BANCOMER 2,500	1,015.6	5.75	n/a		3653
P09-1216083	BANCOMER 3,000-7	1,125.0	7.63	n/a		2552
P09-1216082	BANCOMER 3,000-15	2,196.4	8.22	n/a		5474
P09-1218140	BANCOMER 3,000-18	2,416.7	9.12	n/a		3648
P09-1219070	BANCOMER 2,000	1,821.1	TIE	0.22		2555
P09-1219071	BANCOMER 3,421	3,255.1	6.74	n/a		3649
P09-1219072	BANCOMER 500-19	475.7	7.09	n/a		3649
P09-0721037	BANCOMER 2,296	2,296.3	TIE	0.49		3650
233/2007	FID 248525 de HSBC	7,000.0	TIE	0.53		14628
P09-1217133	HSBC 2,500	1,160.7	7.46	n/a		2554
P09-1218139	HSBC 1,170	943.2	9.67	n/a		3648
721/2011	BANAMEX 1,500	792.7	TIE	TIE-1.815		5478
P09-1213198	BANAMEX 3,500	984.4	TIE	TIE-2.26		3647
P09-1215163	SANTANDER 3,500	875.0	TIE	0.38		2553
P09-1218138	SANTANDER 2,400	1,933.3	9.55	n/a		3648
MERCADO DE VALORES						
329/2007	BONO GDFCB 07	575.0	8.65	n/a		7280
P09-1112186	BONO GDFECB 12	2,500.0	6.85	n/a		5460
P09-1113146	BONO GDFECB 13	2,126.9	7.05	n/a		3640
P09-1014157	BONO GDFECB 14	2,500.0	6.42	n/a		3640
P09-0915121	BONO GDFECB 15-2	2,500.0	6.7	n/a		3640
P09-1216054	BONO GCDMXCB 16V	1,000.0	TIE	0.42		1820
P09-0917056	BONO GCDMXCB 17X	2,000.0	7.6	n/a		3822
P09-1118104	BONO GCDMXCB 18V	1,100.0	9.93	n/a		3640
P09-1219057	BONO GCDMXCB 19	1,500.0	7.82	n/a		3640
INSTRUMENTOS BONO CUPÓN CERO /1						
	BANOBRAS 2,138	2,138.6	7.09	0.88		7318
P09-1012161	BANOBRAS 294	294.9	7.02	0.88		7300
	BANOBRAS 196	196.8	7.7	0.88		6958

¹¹ Saldo original dispuesto de Bonos Cupón Cero sin actualización.
n/a: No aplica.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.